

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

NOTA UOC 2 - SENASA N° 68 /2025

Asunción, 28 de marzo de 2025

Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py
Presente

REF. : Comunicación del proceso a Licitación Pública Nacional N° 02/2025
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Máquinas Pesadas para el
SENASA" – Plurianual – Contrato Abierto - ID N.º 462.195.-

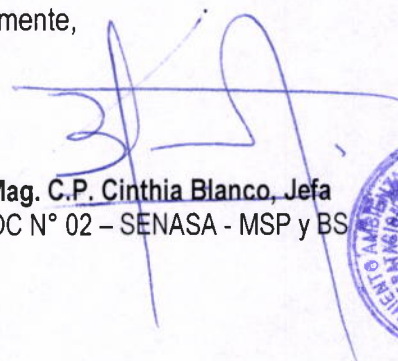
Me dirijo a usted en relación con el proceso convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2.

El propósito de esta comunicación es remitir los documentos necesarios para la difusión de la contratación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento con los requisitos establecidos por la Ley N° 7021/2022 y sus reglamentos.

Adjunto a esta nota los siguientes documentos:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
2. Constancia de Plurianualidad.
3. Dictamen UOC de Precios Referenciales y Antecedentes de Estimación de Costos.
4. Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas.
5. Resolución de Aprobación de PBC y Autorización de Llamado.
6. Pliego de Bases y Condiciones Electrónico.

Sin otro particular, le saludo atentamente,


Mag. C.P. Cinthia Blanco, Jefa
UOC N° 02 – SENASA - MSP y BS



MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.